



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA N° UC126-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° **UC126-2026**, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL CON POSGRADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, COMO COORDINADOR EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL CONTRATO CW246358." presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL CON POSGRADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, COMO COORDINADOR EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL CONTRATO CW246358.
- 2.**
- 3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta cinco (05) de agosto de 2026, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$30.140.000 M/CTE) que serán pagados en cuatro (4) mensualidades vencidas cada una por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000). y un último pago por fracción de mes. incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
- 5. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

6. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	12 de marzo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	16 de marzo de 2026 hasta las 10:00 a.m	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	16 de marzo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de	17 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba.



evaluación		www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	18 de marzo de 2026	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	19 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO

DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS

Vicerrector de Investigación y Extensión.

Proyectó: Andrea Garcia – Abogada Contratista.

Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.